



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



NUMERO:

**CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE
CAMALTECSA S. A.**

CUANTIAS: INDETERMINADA -----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día diecinueve de Septiembre del dos mil ocho, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, comparecen las siguientes personas: señor **HORLANDO ANTONIO VERA ARTEGA**, quien declara ser ecuatoriano, casado, Tecnólogo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de la compañía **CAMALTECSA S. A.**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía conforme lo acredita con la copia certificada del acta y nombramiento debidamente legalizado que se adjunta como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, domiciliados en la ciudad de Machala de paso por la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, de conocer doy fe, el mismos que comparece a otorgar esta escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

DE CAMALTECSA S. A., sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido a la que proceden de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una por la cual conste el **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE CAMALTECSA S. A.**-----

CLAUSULA PRIMERA.-COMPARENCIENTE Comparece a otorgar la presente escritura el señor **HORLANDO ANTONIO VERA ARTEGA**, Gerente General y Representante Legal, de la compañía **CAMALTECSA S. A.**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada el veintinueve de Agosto del dos mil ocho, conforme lo acredita con el nombramiento y la copia certificada del acta que se incorpora como habilitante.-----

CLAUSULA SEGUNDA.- A) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el día primero de Octubre del dos mil siete, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha diecinueve de Octubre del dos mil siete, se constituyo **CAMALTECSA S. A.**, con un capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$800).- **B)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada el veintinueve de Agosto del dos mil ocho, decidió reformar el artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía, y autorizar al Gerente



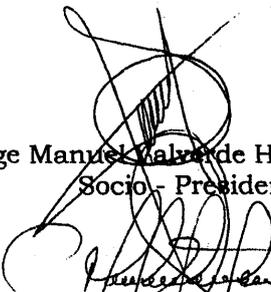
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CAMALTECSA S.A.
CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DEL 2008.**

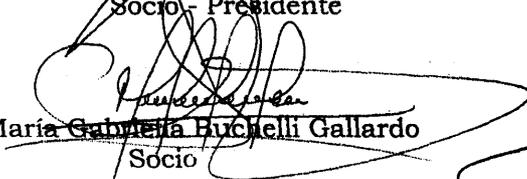
En la Ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veintinueve de Agosto del año dos mil ocho, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida Juan Tanga Marengo Km. 4,5 Centro Comercial SAI BABA Local 27, sin el requisito de la previa convocatoria, los socios de la Compañía **CAMALTECSA S. A.**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente titular señor Lcdo. Jorge Manuel Valverde Huiracocha, y el señor Abogado Marco Bolívar Laguapillo Vergara que actúa como Secretario AD-HOC de la Junta de Accionistas. Por secretaría se constata la asistencia de los siguientes Socios: **1) Señora. BUCHELLI GALLARDO MARIA GABRIELLA**, propietario De Ciento treinta y seis (136) acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una que representa Ciento treinta y seis dólares (\$136) equivalente al diecisiete por ciento (17%) del capital social; **2) Señor MORAN SOLIS MARCOS ALONZO**, propietario Cuarenta (40) acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una que representa Cuarenta dólares (\$40) equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social; **3) Señor ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN**, propietario Trescientos sesenta (360) acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una que representa Trescientos sesenta dólares (\$360) equivalente al cuarenta y cinco por ciento (45%) del capital social; **4) Señor VALVERDE HUIRACOCCHA JORGE MANUEL**, propietario veinte y cuatro (24) acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una que representa veinte y cuatro dólares (\$24) equivalente al tres por ciento (3%) del capital social; **5) Señor VERA ARTEAGA HORLANDO ANTONIO**, propietario Doscientos cuarenta (240) acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una que representa doscientos cuarenta dólares (\$240) equivalente al tres por ciento (30%) del capital social. Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado que son Ochocientos dólares (\$800), se procede a declarar la validez de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Acto seguido se establece los siguiente puntos del Orden del Día: **Uno.- NOMBRAMIENTO GERENTE y PRESIDENTE; Dos.- CAMBIO DE DOMICILIO; TRES.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA.** Aprobado en forma unánime el Orden del Día, se pasa a tratar el **Punto Uno.-** El Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para poder renovar los cuadro directivos de la empresa sugiere que el señor Horlando Antonio Veras Arteaga sea el nuevo Gerente General respalda la moción el señor Manuel Seoban Rojas Amari. Se mociona al Lcdo. Jorge Manuel Valverde Huiracocha para Presidente por parte de Dr. Marcos Alonzo Moran Solís, La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por

Dirección: Arenillas Km. 1 Vía Alamor, Cantón Arenillas Provincia de El Oro

CAMALTECSA S. A.

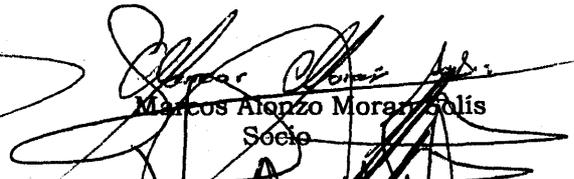
unanimidad aprueba los nombramientos; **Punto Dos.-** El señor Presidente expresa que para poder atender los requerimientos de algunos usuarios, es necesario cambiar el domicilio principal de la compañía del Cantón Guayaquil de la Jurisdicción de la Provincia del Guayas al ciudad de Arenillas, Cantón Arenillas, Provincia de El Oro, kilometro uno Vía Arenillas Amor y se reforma el Artículo Segundo del domicilio principal de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad el cambio de domicilio principal el mismo que dirá: **"Artículo Segundo del domicilio principal: El domicilio Principal de la Compañía será el Cantón Arenillas, Provincia de El Oro, República del Ecuador, pero podrá abrir agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. Punto Tres.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas por unanimidad autoriza al Gerente General contrate los servicios del Abg. Marco Laguapillo Vergara para que de cumplimiento a las resoluciones, siguiendo los trámites legales y eleve a escritura pública la reforma del Estatuto Social del Artículo Segundo. Agotado el orden del día el señor Presidente de La Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario AD-HOC que certifica.-

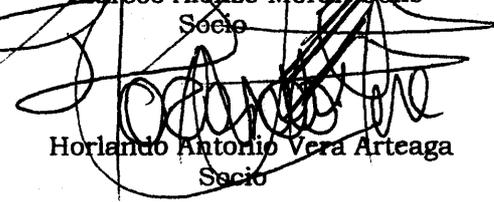

Jorge Manuel Valverde Huiracocha
Socio - Presidente


María Gabriela Huchelli Gallardo
Socio


Manuel Seobar Rojas Amari
Socio


Abg. Marco Laguapillo Vergara
Secretario AD-HOC


Marcos Alonzo Morán Solís
Socio


Horlando Antonio Vera Arteaga
Socio



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992538853001

RAZON SOCIAL: CAMALTECSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ROJAS AMARI MANUEL SEOBAN

CONTADOR: CALOZUMA ARMIJOS NELLY DE FATIMA

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 19/10/2007

FEC. CONSTITUCION: 19/10/2007

FEC. INSCRIPCION: 27/11/2007

FEC. ACTUALIZACION: 27/11/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PESCA EN TODAS SUS FASES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO
Número: S/N Edificio: CENTRO COMERCIAL SAIGABA Oficina: LOCAL 27 Kilómetro: 4,5 Referencia
ubicación: JUNTO A LA COMPAÑIA ECUADOR BOTTLING COMPANY Teléfono Trabajo: 042640043

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JLM9231005 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (ATC)

Fecha y hora: 27/11/2007 11:11:30



Jessica Elisaveth Mercedes Salazar
DELEGADA DEL RUC/S
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0982538853001
RAZON SOCIAL: CAMALTECSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 18/10/2007
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE PESCA EN TODAS SUS FASES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO
Número: S/N Edificio: CENTRO COMERCIAL SAI BABA Oficina: LOCAL 27 Kilómetro: 4,5 Teléfono Trabajo:
2540043

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JIMS231006

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE
ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO
(VTC).

Fecha y hora: 27/11/2007 11:11:38





CALMALTECSA S. A.

Guayaquil 29 de Agosto del 2008

Señor
Horlando Antonio Vera Arteaga
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **CAMALTECSA S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el plazo de cinco años en reemplazo del señor Manuel Seoban Rojas Amari.

En el Ejercicio de su cargo, a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, además de las otras atribuciones que constan en el Estatuto Social de la Compañía.

CAMALTECSA S.A., se constituyo mediante Escritura Publica celebrada ante Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abg. Marcos Díaz Casquete, el 1 de octubre de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de octubre de 2007.

Atentamente,

Dr. Marco Bolívar Laguapillo Vergara
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CAMALTECSA S. A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha, Guayaquil, Agosto 29 de 2008.

Horlando Antonio Vera Arteaga
Nacionalidad Ecuatoriana
CC. 1305616276

NUMERO DE REPERTORIO: 47.090
FECHA DE REPERTORIO: 02/sep/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:18

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha dos de Septiembre del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CAMALTECSA S.A., a favor de HORLANDO ANTONIO VERA ARTEAGA, a foja 105.765, Registro Mercantil número 18.724. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 126.120, del Registro Mercantil del 2007, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 47090



S

REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CANTON GUAYAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DOCUMENTOS

CEDULA DE CIUDADANIA 130561627-6

VERA ARTEAGA HORLANDO ANTONIO

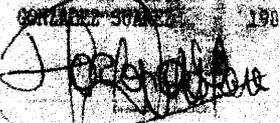
MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA /SERVICIO/

13 SEPTEMBER 1967

001-E 0055 0010 M

PICHINCHA QUITO

CONVIERTE SOLARES 1980




ECUATORIANA *****

V443372242

CASADO MAYRADEL ROCIO MENA INTRIAGO

SUPERIOR TECNLOGO

FRANCISCO VERA

ESTRELA ARTEAGA

DURAN

02/06/2008

02700/2018

REN 1466171

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION DE MOVILIZACION

CEDULA MILITAR DE RESERVA SANCIONADO

NOMBRES VERA ARTEAGA HORLANDO ANTONIO

IDENTIFICACION IDENTIDAD 1305616276

IDENTIFICACION MILITAR 196700008101

PERMISO PARA SALIR DEL PAIS

NO




LEVA 1967

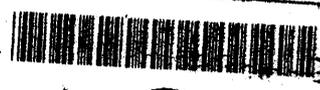
FECHA DE NACIMIENTO 13/09/1967

FECHA EMISION 15/10/2003

GUAYAS

TIPO DE SANGRE ARH+

FECHA CADUCIDAD 55 AÑOS




DR. E.M.C. RODRIGO JURDUA

DIRECTOR DE MOVILIZACION DEL CC. DE LAS F.F.A.A.

EN CASO DE PERDIDA FAVOR ENTREGAR A LA UNIDAD REGISTRAR MAS CEBIANA A SU DOMICILIO.

1305616276

VERA ARTEAGA HORLANDO ANTONIO

GUAYAS PROVINCIA

DURAN CANTON



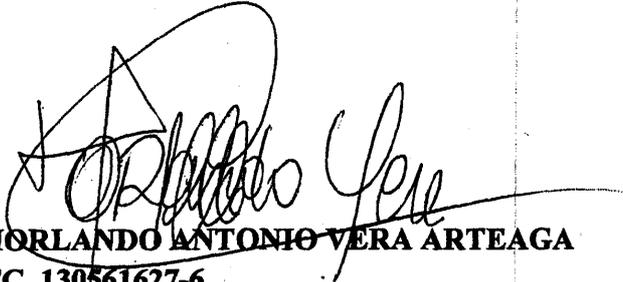
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

General de la misma, para que realice todos los tramites que fueren necesarios hasta lograr la inscripción de la escritura publica correspondiente en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.-----

CLAUSULA TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.- A) yo, Tecnólogo **HORLANDO ANTONIO VERA ARTEGA**, Gerente General y Representante Legal, de la compañía **CAMALTECSA S. A.**, declaro: Cambio el domicilio de la compañía de la Ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Arenillas Cantón Arenillas, Jurisdicción de la Provincia de El Oro; y reforma del Estatuto Social de la Compañía conforme a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del veintinueve de Agosto del dos mil ocho; B) que mi representada no es contratista de obra publica con el Estado.-----

Anteponga y posponga, Usted Señor Notario, todas las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta acto societario del estatuto social de **CAMALTECSA S. A.** - FIRMADO: ABOGADO MARCO LAGUAPILLO VERGARA.- Registro número: siete mil ochocientos setenta y cinco.- Queda agregado a la presente escritura pública: El certificado de Cuenta de Integración de Capital.- -----

Hasta aquí la minuta, cuyo texto queda elevada a escritura pública.- Yo, el Notario, doy Fe, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública el compareciente, éste la aprueba y la suscriben conmigo, el Notario, en un solo acto.-



HORLANDO ANTONIO VERA ARTEAGA

CC. 130561627-6

CV. 124-0132

RUC: 0992536853001

EL NOTARIO.



ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de septiembre del dos mil ocho.-



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL





REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Avda. Ing. Dávila y República del Ecuador

Edificio Sindicato de Choferes Profesionales

Telf. : 2908-511 Cel. : 092241744

Arenillas - El Oro - Ecuador

7JFJCO :

**QUE, LA PRESENTE ESCRITURA
PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE CAMALTECSA S.A., QUEDA INSCRITA
EN EL REGISTRO MERCANTIL CON EL NUMERO VEINTE Y
NUEVE (29); Y, ANOTADA AL LIBRO REPERTORIO CON EL
NUMERO UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO (1.591). -
EN ESTA FECHA ARENILLAS, 28 DE NOVIEMBRE DEL
2.008.. XX
J.J.**


Fabian Romero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
ARENILLAS - EL ORO - ECUADOR





D O Y F E : - Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución No.08-G-IJ-0007325, de fecha veintinueve de Octubre del dos mil ocho, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del cambio de domicilio de la Compañía, de la ciudad de Guayaquil, al CANTON ARENILLAS, PROVINCIA DE EL ORO y, la reforma de estatutos de la Compañía CAMAL_ TECSA S.A.-

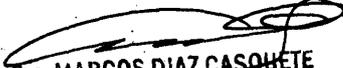
Guayaquil, noviembre 24 del 2.008.-




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. 08-6-IJ-0007325, dictada por Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil el 29 de Octubre del 2008, se tomo nota del Cambio de domicilio al Cantón Arenillas, provincia de El Oro y reforma de estatutos, que contiene la resolución antes mencionada, al margen de la matriz de la Escritura Pública del **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA CAMALTECSA S.A.**, otorgada ante mí, el 19 de Septiembre del 2008.- Guayaquil, veinticuatro de Noviembre del dos mil ocho.-




DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

REGISTRO
MERCANTIL



NUMERO DE REPERTORIO: 64.421
FECHA DE REPERTORIO: 25/nov/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:34

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha primero de Diciembre del dos mil ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0007325, dictada el 29 de octubre del 2008, por el Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Juan Antonio Brando Álvarez, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de Guayaquil al cantón Arenillas, Provincia de El Oro y la Reforma del estatuto de la compañía **CAMALTECSA S.A.**, de fojas 149.776 a 149.791, Registro Mercantil número 26.120. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 64421



5

REVISADO POR

B.



Zoila Cedeno Cellan

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA